



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Expresar su preocupación por el cierre del Jardín Maternal Pasito a Paso y la Escuela Primaria Paso del Libertador del Barrio Hipódromo de la ciudad de La Plata. Esta institución tiene un profundo arraigo en la comunidad ya que cuenta con más de 25 años de trayectoria en la educación de la capital provincial.

Esta dolorosa situación se produce como consecuencia de la crisis que atraviesa la provincia- inflación, tarifazos- produciendo el quiebre de la institución, lo que genera una gran incertidumbre a más de 150 familias inscriptas y más de 60 trabajadores docentes y no docentes, ya que están en riesgo no sólo las fuentes laborales, sino también la continuidad de la trayectoria escolar de lxs alumnxs.

Por ello, solicitamos a las autoridades del Ejecutivo Provincial intervengan con carácter de urgencia a los efectos de brindar una solución a esta situación.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Sr Presidente,

El día viernes 30 de noviembre familias y trabajadores del establecimiento educativo Pasito a Paso fueron informados del cierre definitivo de la institución.

El contexto crítico de la economía nacional y provincial - inflación y tarifazos – fueron los detonantes del cierre del Jardín de Maternal y de Infantes “Pasito a Paso” y la Escuela Primaria “Paso del Libertador”, lo que trae aparejado el drama para unos 150 alumnos y sesenta trabajadores –entre docentes y no docentes– que quedarían en la calle.

El aumento de las tarifas y el contexto generó tensiones en la medida en que resultaba complejo trasladar esos aumentos al costo de la cuota- es un colegio laico y sin subvención estatal- ya que esa decisión pondría en riesgo tanto la continuidad de lxs estudiantes como la inscripción de nueva matrícula.

Además, estos establecimientos no son alcanzados por las bandas arancelarias que sí deben cumplir los que reciben aportes de la provincia. El control, en este caso, corre por cuenta del Ministerio de Economía y queda libre al juego de la oferta y la demanda. Asimismo, estas instituciones deben pagar tarifas como si fueran comercios, con lo cual los aumentos descontrolados han impactado de manera letal sobre la institución.

El cese de actividades tendría lugar el 19 de diciembre junto al fin del ciclo lectivo. La preocupación del personal pasa por la posibilidad de que no cobren el aguinaldo ni los haberes de diciembre.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Una vez confirmado fehacientemente el cese, se iniciará lo que se conoce como "trámite de cierre", mediante el cual se ponen bajo resguardo de la jefatura todas las trayectorias administrativas de profesores y estudiantes. La noticia se agrava además la falta de cupos en otras instituciones de la ciudad.

Es por lo expuesto que solicitamos a diputados y diputadas acompañen este proyecto.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.